



**Ministerio del Medio Ambiente  
División de Calidad del Aire y Cambio Climático  
Departamento de Planes y Normas**

**ACTA DE 1° REUNIÓN DE COMITÉ OPERATIVO**  
**REVISIÓN DE NORMA DE EMISIÓN PARA CENTRALES TERMOELÉCTRICAS**

**Fecha** : 30 de septiembre de 2020  
**Lugar** : Video Conferencia vía Microsoft Teams.  
**Hora** : 09:30 - 11:00 horas  
**Objetivo** : Explicar el proceso de revisión de la norma, presentar la norma vigente y desafíos para la revisión  
**Asistentes** : En anexo 1 se presenta listado.

**Tabla de la reunión:**

- Presentar los Integrantes de C.O
- Procedimiento de dictación o revisión de norma
- Enfoque de la regulación
- Situación actual de la norma
- Desafíos de la revisión
- Propuesta de Integrantes para el Comité Operativo Ampliado

Expositora: Ivonne Moreno, profesional del Departamento de Planes y Normas.

**Desarrollo de la reunión:**

- Marcelo Fernández, Jefe de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático presenta el contexto en el cual se desarrolló la elaboración y el proyecto definitivo de la vigente Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas, D.S N°13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente y los principales cambios en las condiciones para la revisión de la regulación.
- Se adjunta presentación realizada en archivo denominado: 1ra reunión Comité Operativo vf.pdf que muestra los temas abordados en la reunión.
- Se reciben las siguientes consultas y se incluye la respectiva respuesta entregada:
  - Carlos Barría, representante del Ministerio de Energía, manifiesta la disponibilidad de realizar la presentación respecto al Programa de descarbonización y alternativas de electricidad y carbono neutralidad. Además, consulta respecto a la inclusión del Coordinador Eléctrico Nacional para que sea parte del Comité Operativo, dado que es una institución de derecho público y por el aporte que pueden tener en la revisión y el apoyo al Comité Operativo.

Marcelo Fernández indicó que la respuesta se realizó a la División Jurídica y no era posible.

Rocío Vera, de la División Jurídica del MMA, precisó que el Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional es ajeno a la Administración del Estado y el Reglamento de dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, D.S N°38, de 2012, del

Ministerio del Medio Ambiente indica que cada Comité Operativo está constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes y que el Comité Operativo Ampliado está constituido por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado.

- Juan Pablo Rodríguez, representante de la Superintendencia del Medio Ambiente, explica la importancia del Coordinador Eléctrico Nacional, respecto a la data que ellos recopilan, que es mejor que los reportes trimestrales entregados por los regulados a la SMA. Explica que cuenta con toda la información técnica considerando el estado operacional de las Centrales y que se debe considerar en la revisión tanto por el acceso a la información como los reportes que actualmente son de horizonte horario en la evaluación de cumplimiento. Menciona que tienen identificado varios temas respecto a flexibilidad y otros temas que se harán llegar en su momento.
- Carolina Gómez, representante del Ministerio de Energía, consulta respecto al cumplimiento de la norma de emisión para las centrales y que se va a considerar en la revisión, respecto a las unidades de reserva estratégica y motores de combustión interna. Ivonne Moreno coordinadora del proceso menciona que se deben revisar los antecedentes de las unidades de reserva estratégica y motores de combustión interna debido a que dentro del periodo de recepción de antecedentes técnicos para la revisión y de los estudios estos temas fueron mencionados. Se debe identificar el funcionamiento, impacto y que se no se cuenta con el detalle.

Por otra parte, Marcelo Fernández, jefe de División, indica que actualmente se está elaborando la norma de emisión para grupos electrógenos y se espera llevar al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad a fines del segundo semestre de este año y que se informará respecto al tema, pero que se evalúa descartar en la revisión, el tema de motores, para ser regulado por otra vía.

Respecto al cumplimiento normativo informado por la SMA, Ivonne Moreno coordinadora del proceso indica que la mayoría cumple los límites de emisión de MP, SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> según corresponda y que existen algunas excepciones.

Juan Pablo Rodríguez, precisa que el cumplimiento es alto debido a la manera en que se evalúa el cumplimiento para las horas de funcionamiento y que el impuesto verde también generó un mayor cumplimiento, dado que deben pagar por las emisiones de contaminantes locales.

- Rodrigo Borquez de la División de Información y Economía Ambiental consulta respecto a la regulación de los contaminantes de gases de efecto invernadero (GEI) en la revisión de la norma, debido a la futura Ley de Cambio Climático que se encuentra en trámite en el Congreso.

Marcelo Fernández, jefe de División, explica que mientras no se cuente con una Ley, no se podría regular los contaminantes de GEI y por otra parte, se requiere contar con equipos de control de emisiones aplicables a nivel industrial.

#### Acuerdos:

- Los representantes del Comité operativo revisarán la propuesta de integrantes del Comité Operativo Ampliado y harán llegar los comentarios o nuevos integrantes de ser necesario.
- Las próximas reuniones se citarán con 2 semanas de anticipación.

#### Anexo 1: Lista de asistencia Video Conferencia vía Microsoft Teams.

N°	Nombre	Institución
1	Juan Cristóbal Triviños	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
2	Juan Pablo Purcell	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
3	Carlos Barría Quezada	Ministerio de Energía
4	Carolina Gómez Agurto	Ministerio de Energía

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
5	Walter Folch Ariza	Ministerio de Salud
6	Rubén Triviño Escobar	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
7	Fabián Barría Oyarzun	Comisión Nacional de Energía
8	Félix Canales Pérez	Comisión Nacional de Energía
9	Irene Righetti Simon	Ministerio de Desarrollo y Familia
10	María de la Luz Vásquez	Ministerio de Minería
11	Ricardo Leñam Paris	Ministerio de Vivienda
12	Fabián Alexis Vergara Fernández	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
13	Mauricio Olivares Fernández	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
14	Claudia Quiroga Muñoz	Superintendencia del Medio Ambiente
15	Juan Pablo Rodríguez Fernández	Superintendencia del Medio Ambiente
16	Isabel Rojas	Superintendencia del Medio Ambiente
17	Rocío Vera	Ministerio del Medio Ambiente
18	Juan Pizarro Miranda	Ministerio del Medio Ambiente
19	Rodrigo Bórquez Norambuena	Ministerio del Medio Ambiente
20	Felipe Gajardo Leon	Ministerio del Medio Ambiente
21	Marcelo Fernández	Ministerio del Medio Ambiente
22	Roberto Martínez González	Ministerio del Medio Ambiente
23	José David Parra Cuevas	Ministerio del Medio Ambiente
24	Ivonne Moreno	Ministerio del Medio Ambiente

// ima.